ACTA NÚMERO 7. ACTA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP DE DOS LÍNEAS DE INFANTIL Y PRIMARIA (TIPO C2), AMPLIABLE A TRES LÍNEAS (TIPO C3) EN TOMARES, SEVILLA.
EXPEDIENTE: 00190/ISE/2021/SC

EXPEDIENTE: 00190/ISE/2021/SC
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP DE DOS LÍNEAS DE INFANTIL Y PRIMARIA (TIPO C2), AMPLIABLE A TRES LÍNEAS (TIPO C3) EN TOMARES, SEVILLA
CENTRO: 41015238 **LOCALIDAD:** TOMARES, SEVILLA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 275.164,05 Euros
IMPORTE IVA: 57.784,45 Euros
VALOR ESTIMADO: 275.164,05 Euros

ASISTENTES:
Presidente:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora de Contratación y Gestión Patrimonial
Vocales:
MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ. Representante de Asesoría Jurídica
DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Representante de Control Interno
MAITE GIL BÁEZ. Administradora de Obras y Construcciones Educativas
Secretaria:
MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas siendo las 10:10 horas del día 24 de septiembre de 2021 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 23 de noviembre de 2021 a las 19:59 horas

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 9 de noviembre de 2021:

LICITADOR
B90392028- NETWORKING GLOBAL NEW PROCESS ARQUITECTOS, S.L.P

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

- Deberá Aportar anexo XXVIII del PCAP de DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES.

- Deberá aportar certificado/justificante donde figure que está dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, acompañado de una declaración responsable firmada de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa firmada al respecto.

- Deberá aportar poder de representación debidamente bastanteado según lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP. Asimismo deberá aportar copia del NIF del representante.

- Deberá aportar Compromiso expreso firmado de la persona licitadora de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato, junto con los recibos y justificantes de pago del seguro.

- Deberá aportar Anexo XVIII del PCAP de CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD.

- Deberá aportar Anexo XII del PCAP de CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.

- Deberá aportar el documento donde se haya formalizado la colaboración o el contrato de todos los miembros del equipo técnico, en el que se deberá ocultar las condiciones económicas y aquellos datos susceptibles de protección, con fecha de firma tanto electrónica como del documento, anterior al plazo de finalización de ofertas (17/06/21), ya que la solvencia técnica se tiene en esa fecha.

Se le concede hasta el día 29 de septiembre de 2021 a las 19:59 para aportar la documentación requerida de subsanación, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico